Acuerdo Para q dentro de Seis dias Aya de dar
Pedro Perez Cuenta de Propios y Arbitrios
Para la Obra de la Puente de Sn Juan
Bautista Lambarde y Jorge Perez Procurador
Sindico de esta Villa q Pide se le Permita
Sacar del Pedimento que tiene dado en
Cau.a Sobre que esta fue Servida q Sin
Perjuicio de lo Pedido Acerca de lo
Sobre dicho se Pase a la Parte de Pedro
Perez Para la Mañana Observancia de lo
Pedido Y que esta Fuz no que de Cosa alguna
Cumplida Por Pedido y Pretendido
En dicha Razon y Accion Y lo que dentro
la Parte dicha admitio y dello Con Diario o Memo
Entregado En Forma y Juramentado Declarando en el
Pedido Dentro de Seis dias Asta esta Fuz Ha los Dhos Pedro
Perez Procurador Sindico de esta Villa Se le Permita
Sacar del Pedimento que tiene dado en Cau.a Sobre que se
Siguieron en Razon de lo Pedido Carta Porque Su
Tenor de Su Propio Lugar en dho Pedimento Y Pide Justicia
Alcalde Mayor Con Forme. Se Mdo Con Forme
Parece Pues dello con Diario Jurado Declarando Cual Lugar de
Dho Pedimento Dentro de Seis dias Asta esta Fuz no que de Cosa alguna
la Parte dicha admitio y dello con Diario o Memo
Entregado En Forma y Juramentado Declarando en el Pedido
Dentro de Seis dias Asta esta Fuz Ha los dhos Pedro Perez
Procurador Sindico de esta Villa se le Permita Sacar del Pedimento
que tiene dado en Cau.a Sobre que se